

**ACTA NÚMERO 128**

**SESIÓN ORDINARIA** efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS** del día **VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27 fracción I, 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I, y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 2, 3, 4, 5, 6, 17, 18, 19 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- Preside el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, con quórum integrado por: Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único; Arq. Pablo Zurita García, Regidor Primero; L.E. Ángela María Perera Gutiérrez, Regidora Segunda; Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez, Regidor Tercero; Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto; Lic. José Ricardo Medina Hernández, Regidor Sexto; C. Yadira Carrillo Marín, Regidora Séptima; Lic. Alejandro Alvizar Guerrero, Regidor Octavo; C. Mario Cruz Herrera, Regidor Noveno; L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima; Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero; Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo; y Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García, Regidor Décimo Tercero.- Presente la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento que da fe.- Acto seguido, procede a pasar lista de asistencia e informa que recibió oficio/R4-S/04032/2015 mediante el cual se notifica que la Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta; no podrá asistir a la presente Sesión, en consecuencia se solicita que sea justificada su inasistencia; asimismo, menciona que se encuentran presentes catorce Ediles; por lo que procede a declarar quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión.- Acto seguido, somete a consideración del Cabildo el Orden del Día en que se basará la misma e inmediatamente refiere que por tratarse de una Sesión Ordinaria se incluye el punto de Asuntos Generales, por lo que pregunta al Cuerpo Edilicio si existe otro asunto que incluir a ese rubro; sin existir ningún otro Asunto General que agregar en el punto de referencia.- Inmediatamente procede a dar lectura al Orden del Día en que se basará la presente Sesión:- - - - -

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-** - - - - -
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-** - - - - -
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** - - - - -



4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS CC. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE FIRMIEN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, EL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, DESTINO, SEGUIMIENTO, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE "CONTINGENCIAS ECONÓMICAS PARA INVERSIÓN 2-2015".- (ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO).-----

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR QUE SE REALICEN DE MANERA BIENAL, LAS OBRAS DEL FONDO DE "CONTINGENCIAS ECONÓMICAS PARA INVERSIÓN 2-2015", QUE CONTEMPLA LAS OBRAS: NÚCLEO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO MATAMOROS DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER., POR UN MONTO DE \$27'000,000.00 (VEINTISIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); NÚCLEO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO EN LA LOCALIDAD DE LAS AMAPOLAS I DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER., POR UN MONTO DE \$12'000,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); Y NÚCLEO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO MATAMOROS II DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER., POR UN MONTO DE \$21'000,000.00 (VEINTIÚN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).- (ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO).-----

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS CC. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL Y CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE SUSCRIBAN, EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL MTRO. JAVIER VARGAS ZEMPOALTECATL, SUBSECRETARIO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ASISTIDO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD DE GOBIERNO

DIGITAL DE LA MISMA SECRETARÍA, MTRA. YOLANDA MARTÍNEZ MANCILLA, CON EL OBJETO DE FACILITAR EL ACCESO, USO, REUTILIZACIÓN Y REDISTRIBUCIÓN DE LOS DATOS CONSIDERADOS DE CARÁCTER PÚBLICO, PUESTOS A DISPOSICIÓN DE CUALQUIER INTERESADO EN EL SITIO DE INTERNET WWW.DATOS.GOB.MX.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).- - - - -

7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.- (MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA).- - - - -

8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA INSTITUIR LA MEDALLA AL MÉRITO "LOLÓ NAVARRO" EN LA DISCIPLINA DE LAS ARTES ESCÉNICAS, LA CUAL SE OTORGARÁ POR PRIMERA OCASIÓN AL C. CARLOS ARTURO CORONA, Y SE AUTORIZA SE OTORQUE EN CEREMONIA PÚBLICA, EN EL TEATRO "FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO".- (LIC. ALEJANDRO ALVÍZAR GUERRERO, REGIDOR OCTAVO).- - - - -

9.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES 2015: DEL RECURSO CONTINGENCIAS ECONÓMICAS PARA INVERSIÓN 2.- (ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO).- - - - -

10.- ASUNTOS GENERALES:- - - - -

a).- INFORME DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN AUTORIZADOS A EJECUTAR CON LOS RECURSOS DEL RAMO 23 "PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS" DEL FONDO DE "CONTINGENCIAS ECONÓMICAS PARA INVERSIÓN 2-2015" PARA INFRAESTRUCTURA, POR UN MONTO TOTAL DE \$60'000,000.00 (SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).- (ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO).- - - - -

11.-CLAUSURA.- - - - -

Continuando con el uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, informa al



Cuerpo Edilicio que mediante oficio 004662 quedó establecida la realización de la presente Sesión Ordinaria en la fecha y hora en que se inicia.- Asimismo, notifica que a solicitud de la Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta, la presentación del Punto 7 del Orden del Día, quedará a cargo de la suscrita.- Acto seguido, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO.-**

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-**-----

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.------

**4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS CC. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE FIRMEN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, EL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, DESTINO, SEGUIMIENTO, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE "CONTINGENCIAS ECONÓMICAS PARA INVERSIÓN 2-2015".- (ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO).**-----

En uso de la voz el Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto, menciona al Cuerpo Edilicio que reviste de suma importancia resaltar los logros y beneficios generados en la presente Administración Municipal, y en esta ocasión a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se logran transferir recursos de Presupuestos de Egresos de la Federación, tal es el caso del Fondo de "Contingencias Económicas-2 2015" provenientes del Ramo General 23 "Provisiones Salariales y Económicas" para ser aplicadas en infraestructura. Por lo anterior y con el fin de cumplir con los preceptos normativos y los derivados del convenio para el otorgamiento de subsidios celebrados entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la Secretaría de Finanzas y Planeación donde para que los recursos puedan ser transferidos al Municipio se deberá cumplir con informar la relación de los proyectos aprobados mediante Sesión de Cabildo y la aprobación para que el Presidente Municipal y el Síndico Único, firmen el correspondiente Convenio de Coordinación. Por lo antes expuesto somete a consideración del Cuerpo Edilicio el presente punto del Orden del Día relativo a la discusión

y aprobación, en su caso, para autorizar a los CC. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, y Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, para que firmen en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Veracruz, el Convenio de Coordinación con el Gobierno del Estado de Veracruz, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación, para la transferencia, aplicación, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia de los Recursos del Fondo de "Contingencias Económicas para Inversión 2-2015"; por último menciona que se encuentra presente el Ing. José Tello Fomperosa, Coordinador Administrativo de Fondos y Programas Federales, a fin de aclarar cualquier duda o comentario que exista al respecto del punto antes expuesto.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 103 y 36 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre.- **PRIMERO:** Autorizar a los CC. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, y Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, para que firmen en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Veracruz, el Convenio de Coordinación con el Gobierno del Estado de Veracruz, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación, para la transferencia, aplicación, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia de los recursos del fondo de "Contingencias Económicas para Inversión 2-2015".- **SEGUNDO:** Remítase para su autorización al Honorable Congreso del Estado.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-** **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**-----

**5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR QUE SE REALICEN DE MANERA BIENAL, LAS OBRAS DEL FONDO DE "CONTINGENCIAS ECONÓMICAS PARA INVERSIÓN 2-2015", QUE CONTEMPLA LAS OBRAS: NÚCLEO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO MATAMOROS DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER., POR UN MONTO DE \$27'000,000.00 (VEINTISIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); NÚCLEO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO EN LA LOCALIDAD DE LAS AMAPOLAS I DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER., POR UN MONTO DE \$12'000,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); Y NÚCLEO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**



**MATAMOROS II DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER., POR UN MONTO DE \$21'000,000.00 (VEINTIÚN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)- (ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO).- - - - -**

En uso de la voz el Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto, menciona que es importante resaltar la distinción al Municipio al transferir los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación, de la misma manera corresponde a esta autoridad brindar la debida planeación a las obras provenientes del Ramo General 23, "Provisiones Salariales y Económicas", insertas en el Fondo de "Contingencias Económicas para Inversión 2-2015"; es por ello que ante esta segunda administración de los presentes recursos se toman con el carácter de responsabilidad; pero sobre todo sin olvidar brindar el debido seguimiento y control, cuidando detalladamente la Etapa de Planeación y de ejecución donde derivado de los tiempos de radicación del recurso y plazo de ejecución de las obras que conlleva a cuidarlos para que repercutan en la buena calidad de las obras; es por ello que se pone a consideración del Cuerpo Edilicio el siguiente punto del Orden del Día relativo a la discusión y aprobación, en su caso, para autorizar que se realicen de manera bienal, las obras del Fondo de "Contingencias Económicas para Inversión 2-2015", que contempla las obras: Núcleo de Desarrollo Social y Humano Matamoros del Municipio de Veracruz, Ver., por un monto de \$27'000,000.00 (VEINTISIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); Núcleo de Desarrollo Social y Humano en la localidad de las Amapolas I del Municipio de Veracruz, Ver., por un monto de \$12'000,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); y Núcleo de Desarrollo Social y Humano Matamoros II del Municipio de Veracruz, Ver., por un monto de \$21'000,000.00 (VEINTIÚN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). Por último, menciona que se encuentran presente el Ing. José Tello Fomperosa, Coordinador Administrativo de Fondos y Programas Federales, a fin de dar respuesta a las posibles dudas o preguntas que surjan con respecto del punto antes expuesto.- En uso de la voz el Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo, pregunta con respecto a las obras que se desarrollan para el Núcleo de desarrollo social y humano en la zona de Matamoros, quisiera conocer la ubicación exacta en donde se realizará ese proyecto.- En uso de la voz el Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto, responde que es un terreno que se encuentra sobre la Av. Matamoros, a dos cuadras del DIF

Municipal, ubicado en la AV. Matamoros en contra esquina del Centro Comercial Chedraui Matamoros, ocupado actualmente por una compañía de transportes y fue permutado en el último año de la Administración de la Lic. Carolina Gudiño Corro, por el terreno del Núcleo de la Pocitos y Rivera y con la conclusión de la Av. Díaz Mirón, Cuarta Etapa, que es la parte que colinda con la Universidad Cristóbal Colon, y es un terreno que tiene las condiciones suficientes para albergar dicho proyecto.- En uso de la voz el Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo, agrega que no se puede hablar de Desarrollo Social y Humano sin contemplar lo relativo al cuidado del medio ambiente, enfocado al respeto de los que no tienen voz los animales, en ese sentido que tanto saldrá beneficiado el Centro de Salud Animal, toda vez que será una obra cercana al actual complejo que el día de hoy alberga el Centro de Salud Animal, obra que tiene más de 30 años sin que se le realice ningún tipo de inversión; sin embargo, se ampliará toda la infraestructura de la zona por lo que desea conocer que tanto beneficiará al Centro de Salud Animal ese tipo de obra.- En uso de la voz el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, explica que esta obra es relativa a un Centro de Desarrollo Comunitario y que será operado por el Centro de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal en donde se brindará atención adecuada a adultos mayores, personas con algún tipo de discapacidad; asimismo, explica que las instalaciones actuales en donde se encuentra ubicado el Centro de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal no cuenta con las condiciones ideales para poder atender a toda la ciudadanía que lo requiere, por lo que se propone este desarrollo de 5,000m<sup>2</sup>, dentro de un terreno de 9,000 m<sup>2</sup>, a fin de ofrecer las condiciones adecuadas para la atención de la ciudadanía, mismo que brindará atención a la ciudadanía, ofreciendo espacios adecuados para brindar capacitaciones y atención inmediata a los ciudadanos; es decir, todo lo que tenga que ver directamente con la atención personalizada al ciudadano se ofrecerá en este multicitado centro, al igual que el que se ubicará en Amapolas; en lo que respecta al Centro de Salud Animal se restauró a fin de ofrecer una mejor atención, explicando que la creación de este Centro de Desarrollo Comunitario lo beneficiará toda vez que contará con una mayor afluencia de personas, destacando que se ha invertido en dicho Centro Animal poniéndolo en condiciones dignas, sin embargo, quedó pendiente el área de equipamiento que se incluirá en este año 2016 con la aprobación del Cuerpo Edilicio.- En uso de la voz la Lic.



Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 35 fracciones III y XIX de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 37 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **PRIMERO:** Autorizar que se realicen de manera bienal, las obras del fondo de "Contingencias Económicas para Inversión 2-2015", que contempla las obras: Núcleo de Desarrollo Social y Humano Matamoros del Municipio de Veracruz, Ver., por un monto de \$27'000,000.00 (VEINTISIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); Núcleo de Desarrollo Social y Humano en la localidad de las Amapolas I del Municipio de Veracruz, Ver., por un monto de \$12'000,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); y Núcleo de Desarrollo Social y Humano Matamoros II del Municipio de Veracruz, Ver., por un monto de \$21'000,000.00 (VEINTIÚN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).- **SEGUNDO:** Envíese para su Autorización al Honorable Congreso del Estado de Veracruz.- **APROBADO POR MAYORIA DE LOS PRESENTES.- CON VOTO DE CALIDAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL; SIETE VOTOS A FAVOR** (C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL; DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO; ARQ. PABLO ZURITA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIÉRREZ, REGIDORA SEGUNDA, LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO; ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO; LIC. BENJAMÍN LAUREANO GUTIÉRREZ GARCÍA, REGIDOR DÉCIMO TERCERO;) **SEIS ABSTENCIONES** (LIC. JOSÉ RICARDO MEDINA HERNÁNDEZ, REGIDOR SEXTO; C. YADIRA CARRILLO MARÍN, REGIDORA SÉPTIMA; LIC. ALEJANDRO ALVÍZAR GUERRERO, REGIDOR OCTAVO; C. MARIO CRUZ HERRERA, REGIDOR NOVENO; L.C. DELTA ESTELA TIBURCIO HERNÁNDEZ, REGIDORA DÉCIMA; LIC. JUAN GABRIEL MONTES DE OCA LÓPEZ, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO) **UN VOTO EN CONTRA** (MTRO. JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO) **Y UNA AUSENCIA** (MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-** -----

**6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS CC. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL Y CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE**

**SUSCRIBAN, EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL MTR. JAVIER VARGAS ZEMPOALTECATL, SUBSECRETARIO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ASISTIDO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD DE GOBIERNO DIGITAL DE LA MISMA SECRETARÍA, MTRA. YOLANDA MARTÍNEZ MANCILLA, CON EL OBJETO DE FACILITAR EL ACCESO, USO, REUTILIZACIÓN Y REDISTRIBUCIÓN DE LOS DATOS CONSIDERADOS DE CARÁCTER PÚBLICO, PUESTOS A DISPOSICIÓN DE CUALQUIER INTERESADO EN EL SITIO DE INTERNET WWW.DATOS.GOB.MX.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).- -----**

En uso de la voz el Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, manifiesta al Cuerpo Edificio que el presente punto del Orden del Día es relativo a la discusión y aprobación, en su caso, para autorizar a los CC. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal y Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, para que suscriban, en representación del Ayuntamiento de Veracruz, Convenio de Colaboración con el Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de la Función Pública, representada en este acto por el Mtro. Javier Vargas Zempoaltec atl, Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas y asistido por la Titular de la Unidad de Gobierno Digital de la misma Secretaría, Mtra. Yolanda Martínez Mancilla, con el objeto de facilitar el acceso, uso, reutilización y redistribución de los datos considerados de carácter público, puestos a disposición de cualquier interesado en el sitio de internet [www.datos.gob.mx](http://www.datos.gob.mx). Asimismo, menciona que el objetivo principal del presente Convenio es establecer las bases conforme a las cuales, la Secretaría y esta Autoridad Municipal, colaboraran a efecto de que el Municipio facilite el acceso, uso, reutilización y redistribución de los datos considerados de carácter público con los que cuenta, en el marco de las leyes aplicables, mediante el sitio de internet [www.datos.gob.mx](http://www.datos.gob.mx), a cualquier interesado, por último agrega que el multicitado convenio se envió al Cuerpo Edificio para el análisis correspondiente.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si existen observaciones al



respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 103 y 36 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 48 fracción I, y 52 fracción V del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.- **PRIMERO:** Autorizar a los CC. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, y Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, para que firmen en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Veracruz, el Convenio de Colaboración con el Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de la Función Pública, representada en este acto por el Mtro. Virgilio Andrade Martínez, en su carácter de Secretario de la Función Pública y asistido por la Titular de la Unidad de Gobierno Digital de la misma Secretaría, Mtra. Yolanda Martínez Mancilla, con el objeto de facilitar el acceso, uso, reutilización y redistribución de los datos considerados de carácter público, puestos a disposición de cualquier interesado en el sitio de internet [www.datos.gob.mx](http://www.datos.gob.mx).- **SEGUNDO:** Remítase para su autorización al Honorable Congreso del Estado.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - -**

**7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.- (LIC. DIANA FABIOLA ALVAREZ SALAS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO).- - - - -**

En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, comenta que el marco jurídico a nivel internacional, así como el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 instituyen que la igualdad de género debe ser un eje transversal en la agenda de trabajo de toda administración, promoviendo la planeación del desarrollo municipal a través de una perspectiva de género, en concordancia con las políticas nacionales y estatales. Por lo anterior, el Sistema Municipal para la igualdad entre mujeres y hombres representa un organismo de coordinación y vinculación institucional para efectuar acciones conjuntas a fin de garantizar que los programas y las políticas públicas reflejarán una perspectiva de género con el fin de combatir situaciones de desigualdad y discriminación. Es por ello que basados en los artículos 8, 16 y 23 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en el apartado 3.2.1 del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, así como de los artículos 34 y 60 bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se somete

a consideración del Honorable Cabildo para la discusión y aprobación, en su caso, para autorizar la instalación del Sistema Municipal para la igualdad entre mujeres y hombres en el Ayuntamiento de Veracruz.- Acto seguido, pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 4, 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Veracruz; 34, 35 fracción XIV, 36 fracción IV, 69, 70 fracción IX de la ley Orgánica del Municipio Libre; 18, 48 fracción I, y 52 fracciones V, IX y XIII del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.- **PRIMERO:** Autorizar la Instalación del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Ayuntamiento de Veracruz.- **SEGUNDO:** Publíquese en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-** -----

**8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA INSTITUIR LA MEDALLA AL MÉRITO "LOLÓ NAVARRO" EN LA DISCIPLINA DE LAS ARTES ESCÉNICAS, LA CUAL SE OTORGARÁ POR PRIMERA OCASIÓN AL C. CARLOS ARTURO CORONA, Y SE AUTORIZA SE OTORQUE EN CEREMONIA PÚBLICA, EN EL TEATRO "FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO".- (LIC. ALEJANDRO ALVÍZAR GUERRERO, REGIDOR OCTAVO).**-----

En uso de la voz el Lic. Alejandro Alvizar Guerrero, Regidor Octavo, expone al Cuerpo Edilicio que el presente punto del Orden del Día es relativo a la discusión y aprobación, en su caso, para instituir la Medalla al Mérito "Loló Navarro" en la disciplina de las artes escénicas, la cual se otorgará por primera ocasión al C. Carlos Arturo Corona, y se autoriza se otorgue en ceremonia pública, en el Teatro "Francisco Javier Clavijero"; asimismo, comenta que la Señora María Dolores Navarro Ronquillo, mejor conocida como "Loló Navarro", nacida en Guadalajara Jalisco pero radicada desde su niñez en el Puerto de Veracruz, quien es considerada como una gran institución dentro del teatro, así como dentro del cine nacional e internacional; es por ello, que en aras del talento nato que tuvo, se propone otorgar un reconocimiento a través de una presea denominada "*Loló Navarro*", a la trayectoria de mexicanos que se distinguen a lo largo de su carrera profesional en el



ámbito escénico, de producción, y de la composición; por lo cual, en esta primera ocasión se entregará la misma, al Ciudadano Carlos Arturo Corona, compañero incansable de "La Nana Goya", quien se destaca por su esfuerzo por rescatar y difundir a las nuevas generaciones el amor por las artes escénicas, siendo éste el actual director del Taller de Teatro Municipal, misma que en su caso se otorgará a través de una ceremonia pública, organizada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, destacando que Loló Navarro participó en diversas producciones mexicanas, argentinas y norteamericanas; en México realizó diversos personajes en las series de "Lo que callamos las mujeres" "Nada personal", "La hija del jardinero", "Ellas, inocentes o culpables", entre otras; en el cine, actuó en largometrajes como "El Coronel no tiene quien le escriba", "La noche del Pirata", "Frida", "Antes que anochezca", "Sin remitente", "La Mexicana", "El Crimen Perfecto", entre otros filmes, también innumerables actividades de promoción teatral, como fueron Las Charlas con Loló, programa de conferencias con actores, directores, actrices del cine, teatro y la televisión mexicana, para impulsar el quehacer actoral a las nuevas generaciones y más aún recordada como la "Nana Goya" con su famosa frase "pero esa es otra historia"; por último agradece al Director de Turismo y Cultura, el Lic. Juan Bosco Pérez Acasuso y a su equipo de trabajo así como al personal de la Regiduría Octava a su cargo por la coordinación para llevar a cabo la propuesta de la creación de esta medalla.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 4, 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Veracruz; 34, 35 fracción XIV, 36 fracción IV, 69, 70 fracción IX de la ley Orgánica del Municipio Libre; 18, 48 fracción I, y 52 fracciones V, IX y XIII del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.- **PRIMERO:** Se autoriza Instituir la Medalla al Mérito "Loló Navarro" en la disciplina de las artes escénicas, la cual se otorgará por primera ocasión al C. Carlos Arturo Corona, y se autoriza se otorgue en Ceremonia Pública, en el Teatro "Francisco Javier Clavijero".- **SEGUNDO:** Publíquese en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz.- **APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.-** CON TRECE VOTOS A FAVOR (C.

RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL; DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO; ARQ. PABLO ZURITA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIÉRREZ, REGIDORA SEGUNDA; LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO; ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO; LIC. JOSÉ RICARDO MEDINA HERNÁNDEZ, REGIDOR SEXTO; C. YADIRA CARRILLO MARÍN, REGIDOR SÉPTIMA; LIC. ALEJANDRO ALVÍZAR GUERRERO, REGIDOR OCTAVO; C. MARIO CRUZ HERRERA, REGIDOR NOVENO; L.C. DELTA ESTELA TIBURCIO HERNÁNDEZ, REGIDORA DÉCIMA; LIC. JUAN GABRIEL MONTES DE OCA LÓPEZ, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; Y LIC. BENJAMÍN LAUREANO GUTIÉRREZ GARCÍA, REGIDOR DÉCIMO TERCERO); UNA ABSTENCIÓN (MTRO. JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO); Y UNA AUSENCIA (MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**- -----

**9.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES 2015: DEL RECURSO CONTINGENCIAS ECONÓMICAS PARA INVERSIÓN 2.- (ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO).**- -----

En uso de la voz el Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto, manifiesta al Cuerpo Edilicio que en apego a lo establecido en el Manual para la Gestión Financiera Municipal y su fiscalización 2015, así como la importancia de brindar el seguimiento al Programa General de Inversión e informar de las modificaciones que se incorporan debido a la reasignación presupuestal proveniente del Ramo General 23, "Provisiones Salariales y Económicas" insertas en el Fondo de "Contingencias Económicas-2-2015", se realiza la siguiente modificación requerida en el recurso de Contingencias Económicas-2-2015 por un monto de \$60'000,000.00 con tres obras nuevas que son: "Obra 2015301935601 Construcción de Núcleo de Desarrollo Social y Humano Matamoros del Municipio de Veracruz, Ver., con un importe de \$27'000,000.00 (VEINTISIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); "Obra 2015301935602 Construcción de Núcleo de Desarrollo Social y Humano en la Localidad de Amapolas I del Municipio de Veracruz, por un monto de \$12'000,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); y Obra 2015301935603 Construcción de Núcleo de Desarrollo Social y Humano



Matamoros II del Municipio de Veracruz, Ver., por un monto de \$21'000,000.00 (VEINTIÚN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), con un total de inversión por la cantidad de \$60'000,000.00 (SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). Por lo antes expuesto, somete a consideración del Cuerpo Edilicio el punto del Orden del Día relativo a la discusión y aprobación, en su caso, de la Modificación a la Propuesta de Inversión del Programa de Obras y Acciones 2015: del Recurso Contingencias Económicas Para Inversión 2; y menciona que se encuentran presentes los C.C. L.C. Jorge Bravo Flores, Tesorero Municipal; Arq. Oscar Salvador Barbes Navarro, Director de Infraestructura y Obras Públicas; e Ing. José Tello Fomperosa, Coordinador Administrativo de Fondos y Programas Federales, a fin de dar respuesta a las posibles dudas o preguntas que deriven del punto en mención.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 33, 37 de la Ley de Coordinación Fiscal; y 21 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave.- **ÚNICO:** Autorizar la Modificación a la Propuesta de Inversión del Programa de Obras y Acciones 2015: del Recurso Contingencias Económicas para Inversión 2.- **APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.-** CON OCHO VOTOS A FAVOR (C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL; DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO; ARQ. PABLO ZURITA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIÉRREZ, REGIDORA SEGUNDA; LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO; ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO; LIC. ALEJANDRO ALVÍZAR GUERRERO, REGIDOR OCTAVO; Y LIC. BENJAMÍN LAUREANO GUTIÉRREZ GARCÍA, REGIDOR DÉCIMO TERCERO); SEIS ABSTENCIONES (LIC. JOSÉ RICARDO MEDINA HERNÁNDEZ, REGIDOR SEXTO; C. YADIRA CARRILLO MARÍN, REGIDOR SÉPTIMA; C. MARIO CRUZ HERRERA, REGIDOR NOVENO; L.C. DELTA ESTELA TIBURCIO HERNÁNDEZ, REGIDORA DÉCIMA; LIC. JUAN GABRIEL MONTES DE OCA LÓPEZ, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; Y MTR. JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO); Y UNA AUSENCIA (MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA).- **COMUNÍQUESE Y**

**CÚMPLASE.-**-----

**10.- ASUNTOS GENERALES:-**-----

**a).- INFORME DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN AUTORIZADOS A EJECUTAR CON LOS RECURSOS DEL RAMO 23 "PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS" DEL FONDO DE "CONTINGENCIAS ECONÓMICAS PARA INVERSIÓN 2-2015" PARA INFRAESTRUCTURA, POR UN MONTO TOTAL DE \$60'000,000.00 (SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)- (ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO).-**-----

En uso de la voz el Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto, expone al Cuerpo Edilicio que en apego a lo establecido en el Convenio de Coordinación celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, con el objeto de transferir los recursos económicos a este Municipio, para el otorgamiento de subsidios provenientes del Ramo General 23 "Provisiones Salariales y Económicas", contenido en el Presupuesto de Egresos de la Federación, teniendo esta Administración Municipal nuevamente acceso a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación; con la consideración que dichos proyectos no podrían ser modificados y/o sustituidos, es por ello que se enuncian y dan a conocer los proyectos autorizados conforme a la siguiente relación: Contingencias Económicas 2-2015 por un monto de \$60'000,000.00. Acto seguido, describe la obra Núcleo de Desarrollo Social y Humanos ubicado en Av. Matamoros del Municipio de Veracruz, por un monto de 27'000,000.00; Núcleo de Desarrollo Social y Humanos en la Localidad de Amapolas I del Municipio de Veracruz por un monto de \$12'000,000.00; y la obra Núcleo de Desarrollo Social y Humano en Avenida Matamoros II del Municipio de Veracruz, por un monto de 21'000,000.00, haciendo un total de inversión de \$60'000,000.00, obras que se integraran a la propuesta de Inversión Ejercicio 2015, lo anterior para su conocimiento.- **SE DAN POR ENTERADOS.-**-----

**11.- CLAUSURA.-**-----

**Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA**



**PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN  
ELLA INTERVINIERON, ANTE LA SECRETARIA QUE AUTORIZA Y DA FÉ.-----**

\_\_\_\_\_  
 C. Ramón Poo Gil,  
 Presidente Municipal.

\_\_\_\_\_  
 Dr. Carlos José Díaz Corrales,  
 Síndico Único.

\_\_\_\_\_  
 Arq. Pablo Zurita García,  
 Regidor Primero.

\_\_\_\_\_  
 L.E. Ángela María Perera Gutiérrez,  
 Regidora Segunda.

\_\_\_\_\_  
 Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez,  
 Regidor Tercero.

\_\_\_\_\_  
 Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón,  
 Regidor Quinto.

\_\_\_\_\_  
 Lic. José Ricardo Medina Hernández,  
 Regidor Sexto.

\_\_\_\_\_  
 C. Yadira Carrillo Marín,  
 Regidora Séptima.

\_\_\_\_\_  
 Lic. Alejandro Alvízar Guerrero,  
 Regidor Octavo.

\_\_\_\_\_  
 C. Mario Cruz Herrera,  
 Regidor Noveno.

\_\_\_\_\_  
 L.C. Delta Estela Hernández,  
 Regidora Décima.

\_\_\_\_\_  
 Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López,  
 Regidor Décimo Primero.

\_\_\_\_\_  
 Mtro. José González Martínez,  
 Regidor Décimo Segundo.

\_\_\_\_\_  
 Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García,  
 Regidor Décimo Tercero.

\_\_\_\_\_  
 Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas,  
 Secretaria del Ayuntamiento.